

CERTIFICACION

El suscrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **PENTAGONO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **PENTAGONO, S.A. DE C. V.**, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número **CINCUENTA** del libro **SEISCIENTOS DOCE** del Registro de Sociedades, **CERTIFICA**:

Que, en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, que legalmente lleva esta sociedad, se encuentra asentada el acta número **DOSCIENTOS DIECISEIS**, de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el **día veinticinco de febrero de dos mil veintiséis**, en la cual consta el acuerdo del punto 7 literal a) que dice:

Acuerdo: Los miembros de la Junta General de Accionistas, después de analizar las ofertas presentadas por los Despachos de Auditoria, los argumentos expresados y la recomendación de la Junta Directiva, acuerdan:

a) Nombrar a la firma Integrity Auditing Group Limitada de Capital Variable, con Número de Identificación Tributaria 0614-210717-109-7, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, acreditados en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, al número 5437, como Auditor Externo Financiero para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis. Los emolumentos se fijan en Siete mil setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$7,700.00) más IVA y como Auditor Externo Suplente a RSM El Salvador, Limitada de Capital Variable.

Se hace constar que los elegidos han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados de conformidad al artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio.

Es conforme con su original con el cual se confronto en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiséis



Ing. Guillermo Miguel Saca Silhy
Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas
PENTAGONO, S.A. DE C.V.



El Suscrito Notario **DOY FE** Que la firma que antecede y que se lee "G.M.S", es AUTÉNTICA por haber sido puesta de su puño y letra por el señor Guillermo Miguel Saca Silhy, quien es de Sesenta años de edad, Comerciante, a quien conozco e identifico, portador de su Documento Único de Identidad Homologado cero cero cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos nueve-seis. En fe de lo cual firmo la presente en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "G.M.S.", is written over a circular notary stamp. The stamp is also in blue ink and contains the text: "CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ" around the top inner edge, "NOTARIO" in the center, "REPUBLICA DE" below the center, and "EL SALVADOR" around the bottom inner edge.

Hoja de Aceptación

Señores
Crowe El Salvador
San Salvador

Estimados Señores:

Hemos leído su propuesta de servicios, RETF-01-0126, de servicios de Auditoría externa financiera y fiscal para el período 2026, para Pentágono, S.A. de C.V. y hemos comprendido el objetivo del servicio, el alcance del mismo y por medio de la presente les informamos nuestra aceptación de todos los términos y condiciones contenidos en su propuesta de servicios profesionales por el valor que se detalla a continuación:

Servicios por brindarse		Cargo anual (sin IVA),
Auditoría externa financiera	US\$	7,100 ✓
Los honorarios por la emisión de certificaciones mensuales de las obligaciones por emisiones negociadas en la Bolsa de Valores de El Salvador y el pago de intereses tendrán un cargo anual.	US\$	600
Auditoría fiscal	US\$	4,000

Los honorarios no incluyen IVA y serán facturados en seis cuotas por cada auditoría.

Los honorarios no incluyen legalización de folios, de requerir estos servicios serán facturados adicionalmente.

Sin más por el momento, nos es grato saludarles,

Atentamente,


Firma de aceptado

